

INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

LICITACION PRIVADA No 002 DE 2024

PATRIMONIO AUTÓNOMO ADMINISTRACIÓN Y PAGO P.A AYP OXI OBC PAZ DE ARIPORO 2023

“DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO” ASIGNADO A OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA S.A.S. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS BPIN20200214000093”

Grupo 2: Contiene diplomados de formación docente en uso pedagógico de las TIC

ABRIL DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	3
1.1.1 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	3
1.1.1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO	3
1.1.1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	5
1.1.1.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	7
1.1.2 INNOVATIVE EDUCATION AND SOLUTION SAS	12
1.1.2.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO	12
1.1.2.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	13
1.1.2.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	16
1.1.3 UT FORMACIÓN PAZ DE ARIPORO 2024	21
1.1.3.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO	21
1.1.3.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	22
1.1.3.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	25
1.2 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	25

1. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

Para efectos de la selección del proceso cuyo objeto es “**DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO**” ASIGNADO A OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA S.A.S. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS BPIN20200214000093, **Grupo 2: Contiene diplomados de formación docente en uso pedagógico de las TIC**” cuya recepción de propuestas se cerró el pasado 15 de abril de 2024 a las 5:00 p.m., se deja constancia que se recibieron 3 Propuestas en la antes de la hora y fecha indicada por la entidad:

No	PROPONENTE	MEDIO DE RECEPCION Y HORA DE RECIBO	EXPERIENCIA MINIMA	EXPERIENCIA ADICIONAL
1	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	Correo electrónico 15-04-2024 15:08	Recibidos en los términos	Recibidos en los términos
2	INNOVATIVE EDUCATION AND SOLUTION SAS	Correo electrónico 15-04-2024 16:30	Recibidos en los términos	Recibidos en los términos
3	UT FORMACION PAZ DE ARIPORO 2024	Correo electrónico 15-04-2024 16:56	Recibidos en los términos	Recibidos en los términos

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DOTACIÓN TECNOLÓGICA – DIPLOMADOS

1.1.1 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

1.1.1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

No.	Capacidad Juridica	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	
		Resultado Evaluación	Observaciones
1	6.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	N/A
2	6.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE	N/A
3	6.1.3 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (PROponentes PLURALES)	N/A	N/A
4	6.1.4 APODERADOS	N/A	N/A
5	6.1.5 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	N/A
6	6.1.6 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	N/A
7	6.1.7 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES FISCALES	CUMPLE	N/A
8	6.1.8 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	N/A
9	6.1.9 FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CUMPLE	N/A
10	6.1.10 ANTECEDENTES VIGENTES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROCURADURÍA, CONTRALORIA, POLICÍA NACIONAL Y MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Adjuntar copia de documento de identificación de: GERMAN EDUARDO HENAO GARCIA IVAN ALBERTO VERGARA SINISTERRA

			CARLOS ANDRES GOMEZ FLOREZ VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS JUAN GUILLERMO ANGEL MEJIA WILSON ARENAS VALENCIA ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS LUIS FERNANDO SANZ GONZALEZ ANYI PAOLA MAZABEL MANZO
11	6.1.11 CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	CUMPLE	N/A
12	Anexo 6	CUMPLE	N/A
13	Anexo 9	CUMPLE	N/A

Resultado de la evaluación jurídica:	NO CUMPLE / SUBSANAR
---	-----------------------------

1.1.1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	FOLIO (S)	Criterio	OBSERVACIONES
6.2.1 BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2021 y 2022	CUMPLE	Carpeta 1	Los Proponentes deben presentar el Balance General y Estado de Resultados, a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2022 de forma independiente, debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y revisor fiscal; bajo cuya responsabilidad se hubieren elaborado, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995	N/A
6.2.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Carpeta 1	Las notas explicativas de los estados financieros, debe especificar los gastos de intereses.	N/A
6.2.3 CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Carpeta 1	El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así: a. Dictamen Limpio: se acepta. b. Dictamen con Salvedades: se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información requerida para calcular los Indicadores de capacidad Financiera y Administrativa. c. Dictamen Negativo: no se acepta y genera rechazo de la Propuesta. d. Abstención de Dictamen: no se acepta y genera rechazo de la Propuesta	N/A
6.2.4 FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	Carpeta 1	Tarjeta Profesional del Contador Público - Revisor Fiscal. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público - Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores, la fecha de expedición no debe ser superior a tres (3) meses, contados a la fecha de cierre del proceso	N/A
6.2.5 INDICADORES FINANCIEROS	CUMPLE	N/A	Ver siguiente tabla	N/A

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
Capital de trabajo	CUMPLE	Activo Corriente - Pasivo Corriente	70% del valor del contrato	\$ 574,846,032,425
Liquidez (L)	CUMPLE	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a \geq 1,00	19.52
Nivel de Endeudamiento (NE)	CUMPLE	Pasivo Total / Activo Total * 100	Menor o igual a \leq 70%	6%
Razón de cobertura de interés (CI)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a \geq 1	30.73
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Patrimonio * 100	Mayor o igual a \geq 0%	2%
Rentabilidad del Activo (ROA)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Activo * 100	Mayor o igual a \geq 0%	2%

Resultado de la evaluación financiera:	CUMPLE
---	---------------

1.1.1.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

Contratista	No Contrato	Firma Contratante	El Objeto del contrato abarca los términos de experiencia	Estado	Valor del contrato sin IVA	Valor referencia en SMMLV sin IVA	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Observación
Universidad Tecnológica de Pereira	0952-2013	Departamento de Risaralda	Formación de mínimo 400 docentes en la apropiación e innovación pedagógica en TIC en un programa con una duración 100 horas	Terminado	\$ 259,296,000	439.00	2013-08-23	2013-12-31	N/A
Universidad Tecnológica de Pereira	921-2016	Ministerio de Educación Nacional	Presentación de servicios para elaborar y desarrollar la ruta para la formación de docentes en el uso del currículo exploratorio en tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) con énfasis en programación, en instituciones educativas focalizadas	Terminado	\$ 320,000,000	464.10	2016-05-12	2016-12-31	N/A
Universidad Tecnológica de Pereira	779-2021	Fondo Único de las Tecnologías de la Información y la Comunicación - FONTIC	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Universidad Tecnológica de Pereira para llevar a cabo procesos de formación académica en programación, mediante el desarrollo de las rutas de aprendizaje definidas por MinTIC, de acuerdo con el	Terminado	\$ 7,192,257,439	7,916.40	2021-03-23	2021-12-31	N/A

			contenido curricular y demás características contempladas para el proyecto Misión TIC2022.						
Universidad Tecnológica de Pereira	701-2022	Fondo Único de las Tecnologías de la Información y la Comunicación - FONTIC	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo procesos de formación académica en programación, mediante el desarrollo de la Ruta de aprendizaje 2 definida por MinTIC, de acuerdo con el contenido curricular y demás características contempladas para el proyecto Misión TIC 2022.	Terminado	\$ 8,077,504,134	8,077.50	2022-02-18	2022-12-31	N/A
Universidad Tecnológica de Pereira	OXI - TGI	Fiduciaria Popular S.A. - Vocera y administradora del patrimonio autónomo administración y pago OXI TGI	Desarrollar un diplomado para fortalecer las competencias pedagógicas y la apropiación TIC de los docentes vinculados al proyecto aulas interactivas solares BPIN No. 20210214000124		\$ 229,053,333	176.19	2023-07-13	2023-12-13	Anexar acta de terminación o liquidación
Total						17,073.19			

VIGILADO DE COLOMBIA

Contratista	No Contrato	Firma Contratante	El Objeto del contrato abarca los términos de experiencia	Estado	Valor del contrato sin IVA	Valor referencia en SMMLV sin IVA	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Observación
Universidad Tecnológica de Pereira	54-20	Computadores para educar	Prestación de servicios para desarrollar una estrategia educativa nacional con enfoque STEM que promueva el desarrollo de competencias digitales en niños, niñas, jóvenes, docentes y comunidad en general e incentive el interés por el aprendizaje de las áreas necesarias para promover el desarrollo de las competencias esenciales de cara a los desafíos y retos de la 4RI, de conformidad con los anexos técnicos y estudio previo que forman parte integral del contrato.	Terminado	\$ 2,309,230,000	2,541.70	2020-11-06	2021-04-20	N/A
Universidad Tecnológica de Pereira	55-21	Computadores para educar	Prestar los servicios para la adecuación pedagógica e implementación de la estrategia de apropiación digital para la innovación educativa – EdukLAB de Computadores Para Educar.	Terminado	\$ 3,227,784,000	3,227.80	2021-07-14	2022-04-30	N/A
Universidad Tecnológica de Pereira	22-22	Computadores para educar	Prestar los servicios para la adecuación pedagógica e implementación del plan de apropiación digital para la innovación educativa –	Terminado	\$ 3,792,277,500	3,792.30	2022-01-28	2022-09-30	N/A

			EdukLAB de Computadores para Educar vigencia 2022.						
Universidad Tecnológica de Pereira	088-2015	Computadores para educar	Contratar el diseño curricular y el desarrollo de los contenidos curriculares de las actividades asociadas a la estrategia de innovación educativa y uso de tic para el aprendizaje Ética@.	Terminado	\$ 812,076,750	1,177.90	2015-08-13	2016-12-31	N/A
Total						10,739.70			

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Los contratos fueron evaluados así:		
Acreditar que haya ofertado y ejecutado en los último diez (10) años contratos que dentro de su objeto u alcance contentan diplomados o proyectos de formación docente u otros actores de la comunidad educativa.	N/A	CUMPLE
La cantidad de actores de la comunidad educativa capacitados que deberán acreditar debe ser mayor o igual a 350 personas. No es necesario que las 350 personas se hayan capacitado en un mismo diplomado o proyecto. El proponente podrá acreditar esto mediante máximo cinco (5) certificados de diplomados o proyectos ejecutados y terminados, en donde la sumatoria de los docentes capacitados sea mayor o igual a 148 personas por cada capacitación.	N/A	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Acreditar en máximo cinco (5) contratos ejecutados en COLOMBIA que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: SUMINSITRO de contenidos virtuales de aprendizaje con foco en STEM, entre ellos laboratorios virtuales.	N/A	CUMPLE

Nota 1. El proponente adjunta certificación Contrato OXI-TGI firma contratante Fiduciaria Popular S.A. - Vocera y administradora del patrimonio autónomo administración y pago OXI TGI, cuyo objeto corresponde a Desarrollar un diplomado para fortalecer las competencias pedagógicas y la apropiación TIC de los docentes vinculados al proyecto aulas interactivas solares BPIN No. 20210214000124, se solicita anexar acta de terminación o liquidación, con lo cual se pueda validar que experiencia aportada corresponde al proponente.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente obtiene una calificación Técnica de **NO CUMPLE / SUBSANAR** hasta tanto no se subsane las omisiones durante el término preclusivo y perentorio señalado en el 2-CRONOGRAMA DEL PROCESO.

Resultado de la evaluación de orden técnico:	NO CUMPLE / SUBSANAR
---	----------------------

1.1.2 INNOVATIVE EDUCATION AND SOLUTION SAS

1.1.2.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

No.	Capacidad Juridica	INNOVATIVE EDUCATION AND SOLUTION SAS	
		Resultado Evaluación	Observaciones
1	6.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	N/A
2	6.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE	N/A
3	6.1.3 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (PROPONENTES PLURALES)	N/A	N/A
4	6.1.4 APODERADOS	N/A	N/A
5	6.1.5 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	N/A
6	6.1.6 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	N/A
7	6.1.7 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES FISCALES	CUMPLE	N/A
8	6.1.8 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE /SUBSANAR	LA POLIZA NO CUENTA CON LA FIRMA DEL TOMADOR
9	6.1.9 FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CUMPLE	N/A
10	6.1.10 ANTECEDENTES VIGENTES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROCURADURÍA, CONTRALORIA, POLICÍA NACIONAL Y MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Adjuntar copia documento identidad de la siguiente persona: EVA ALEXANDRA RODRIGUEZ CARMONA
11	6.1.11 CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	CUMPLE	N/A

12	Anexo 6	CUMPLE	N/A
13	Anexo 9	CUMPLE	N/A

Resultado de la evaluación jurídica:	NO CUMPLE/ SUBSANAR
---	----------------------------

Nota. La proponente adjunta la Garantía de seriedad de la oferta, de acuerdo con lo solicitado en los Términos de Referencia definitivos en el numeral 6.1.8, sin embargo, no está firmada por el tomador en este caso el Representante Legal de firma **INNOVATIVE EDUCATION AND SOLUTION SAS**.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente obtiene una calificación Jurídica de **NO CUMPLE /SUBSANAR** hasta tanto no se subsane las omisiones durante el término preclusivo y perentorio señalado en el 2-CRONOGRAMA DEL PROCESO.

1.1.2.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	FOLIO (S)	Criterio	OBSERVACIONES
6.2.1 BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2021 y 2022	CUMPLE	Licitación privada abierta	Los Proponentes deben presentar el Balance General y Estado de Resultados, a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2022 de forma independiente, debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y revisor fiscal; bajo cuya responsabilidad se hubieren elaborado, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995	N/A
6.2.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Licitación privada abierta	Las notas explicativas de los estados financieros, debe especificar los gastos de intereses.	N/A

6.2.3 CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	NO CUMPLE / SUBSANAR	Licitación privada abierta	El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así: a. Dictamen Limpio: se acepta. b. Dictamen con Salvedades: se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información requerida para calcular los Indicadores de capacidad Financiera y Administrativa. c. Dictamen Negativo: no se acepta y genera rechazo de la Propuesta. d. Abstención de Dictamen: no se acepta y genera rechazo de la Propuesta	Pendiente certificación estados financieros
6.2.4 FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	Licitación privada abierta	Tarjeta Profesional del Contador Público - Revisor Fiscal. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público - Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores, la fecha de expedición no debe ser superior a tres (3) meses, contados a la fecha de cierre del proceso	N/A
6.2.5 INDICADORES FINANCIEROS	CUMPLE	N/A	Ver siguiente tabla	N/A

NO.	Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
1	Capital de trabajo	CUMPLE	Activo Corriente - Pasivo Corriente	70% del valor del contrato	\$ 7,089,952,574
2	Liquidez (L)	CUMPLE	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a $\geq 1,00$	6.01
3	Nivel de Endeudamiento (NE)	CUMPLE	Pasivo Total / Activo Total * 100	Menor o igual a $\leq 70\%$	16%
4	Razón de cobertura de interés (CI)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a ≥ 1	778.86
5	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Patrimonio * 100	Mayor o igual a $\geq 0\%$	77%
6	Rentabilidad del Activo (ROA)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Activo * 100	Mayor o igual a $\geq 0\%$	65%

Resultado de la evaluación financiera:

NO CUMPLE/ SUBSANAR

Nota. El proponente adjunta dictamen de los estados financieros del año 2021 información solicitada en los Términos de Referencia Definitivos de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995. En concordancia con lo referido en el inciso anterior, los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente. Circular Externa 030 de junio 1998 J.C.C.

Sin embargo, No adjunta el dictamen del Revisor Fiscal del año 2022 tal cual se solicita en el numeral 6.2.1 y 6.2.2 Y 6.2.3, los estados financieros solicitados del año 2022 y 2021 por lo tanto se solicita allegar la misma información de los dictámenes

Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente obtiene una calificación Financiera de **NO CUMPLE / SUBSANAR** hasta tanto no se subsane las omisiones durante el término preclusivo y perentorio señalado en el 2- CRONOGRAMA DEL PROCESO.

1.1.2.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

Contratista	No Contrato	Firma Contratante	El Objeto del contrato abarca los términos de experiencia	Estado	Valor del contrato sin IVA	Valor referencia en SMMLV sin IVA	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Observación
INNOVATIVE EDUCATION AND SOLUTION SAS	1331	Secretaría Educación Departamento de Risaralda	Implementación de simuladores de laboratorios para el fortalecimiento de la calidad educativa en la educación secundaria y media del departamento de Risaralda (460 docentes formados).	Terminado	\$ 3,500,948,275	5,077.85	13/08/2019	13/06/2021	N/A
INNOVATIVE EDUCATION AND SOLUTION SAS	No. CO1.PCCNTR.2492057	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA	ara el acceso a simuladores y unidades de aprendizaje que permitan la conformación de una biblioteca de recursos experienciales digitales divididos en áreas temáticas, como herramienta de apoyo en los recesos de formación presencial y virtual (1.137 instructores formados).	Terminado	\$ 14,000,000,000	20,305.894	06/05/2021	11/08/2021	N/A

INNOVATIVE EDUCATION AND SOLUTION SAS	1202 del 26 de mayo de 2021	Secretaría de Educación Departamento de Risaralda	Implementación de simuladores de laboratorio para las áreas de ciencias naturales, matemáticas y ciencias sociales, para fortalecimiento de la calidad educativa de la educación básica primaria del departamento de Risaralda	TERMINADO	\$ 3,872,568,250	5,616.854	04/06/2021	28/02/2023	N/A
INNOVATIVE EDUCATION AND SOLUTION SAS	6004	Secretaría de Educación del Municipio de Pereira	Adquisición de licencias de simuladores de laboratorios físicos basadas en tecnología, ciencia y matemáticas para el fortalecimiento de competencias y habilidades de los estudiantes de básica secundaria y media la Secretaría de Educación Municipal	TERMINADO	\$ 990,712,800	1,436.951	01/12/2020	16/12/2020	N/A
INNOVATIVE EDUCATION AND SOLUTION SAS	PO-8100000562	Verano Energy Limited Sucursal	Vender y entregar 860 laboratorios digitales y 43 Gestores de Aula. Estos serán asignados dentro de las 43 sedes de las instituciones educativas beneficiadas (siempre y cuando se trate de sedes que tengan educación secundaria) en el proyecto de Implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones en instituciones educativas en el municipio de Aguachica,	TERMINADO	\$ 1,073,925,000	1,557.643	17/11/2020	12/06/2021	N/A

			departamento del Cesar, conforme a los señalado en el proyecto BPIN 20191719000014 "Implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones en instituciones educativas de Aguachica						
Total						14,976.51			

VIGILADO
DE COLOMBIA

Resultado de la evaluación de orden técnico :	CUMPLE
--	---------------

Los contratos fueron evaluados así:		
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Acreditar que haya ofertado y ejecutado en los último diez (10) años contratos que dentro de su objeto u alcance contentan diplomados o proyectos de formación docente u otros actores de la comunidad educativa.	N/A	CUMPLE
La cantidad de actores de la comunidad educativa capacitados que deberán acreditar debe ser mayor o igual a 350 personas. No es necesario que las 350 personas se hayan capacitado en un mismo diplomado o proyecto. El proponente podrá acreditar esto mediante máximo cinco (5) certificados de diplomados o proyectos ejecutados y terminados, en donde la sumatoria de los docentes capacitados sea mayor o igual a 148 personas por cada capacitación.	N/A	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Acreditar en máximo cinco (5) contratos ejecutados en COLOMBIA que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: SUMINSITRO de contenidos virtuales de aprendizaje con foco en STEM, entre ellos laboratorios virtuales.	N/A	CUMPLE

1.1.3 UT FORMACIÓN PAZ DE ARIPORO 2024

1.1.3.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

No.	Capacidad Juridica	UT FORMACION PAZ DE ARIPORO 2024	
		Resultado Evaluación	Observaciones
1	6.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	N/A
2	6.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	NO CUMPLE/ SUBSANAR	De acuerdo con los TDR, numeral 6.1.2., inciso h, la vigencia de la UT debe ser "el plazo estimado del contrato más tres años contados a partir de la fecha del contrato", En el acuerdo de conformación de la UT FORMACIÓN PAZ DE ARIPORO 2024, en la cláusula TERCERA. DURACIÓN se establece el plazo por "toda la vigencia del CONTRATO a suscribir con la ENTIDAD y veinticuatro (24) meses más y/o hasta su liquidación definitiva". De acuerdo con los TDR, numeral 6.1.2., inciso j, "Se deberá aportar la composición accionaria de cada uno de los miembros que conforman el Consorcio o la Unión Temporal.". No se aporta en la documentación la composición accionaria de cada uno de los miembros que conforman la UT FORMACIÓN PAZ DE ARIPORO 2024.
3	6.1.3 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (PROponentes PLURALES)	CUMPLE	N/A
4	6.1.4 APODERADOS	NO CUMPLE/ SUBSANAR	De acuerdo con los TDR, numeral 6.1.3, se indica que la "fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha fijada para el cierre del proceso", FUNDACION FACE IT presenta Certificado con fecha de expedición del 03/01/2024.
5	6.1.5 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	N/A	N/A
6	6.1.6 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	N/A
7	6.1.7 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES FISCALES	CUMPLE	N/A

8	6.1.8 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	N/A
9	6.1.9 FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CUMPLE	N/A
10	6.1.10 ANTECEDENTES VIGENTES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROCURADURÍA, CONTRALORIA, POLICÍA NACIONAL Y MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Adjuntar copia de documento de identificación de las siguientes personas: ELIZABETH CERON VERGARA CAROLINA ALVAREZ CERON
11	6.1.11 CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	CUMPLE	N/A
12	Anexo 6	NO CUMPLE	SE PRESENTAN LOS CERTIFICADOS DE CONTADORES VENCIDOS.
13	Anexo 9	CUMPLE	N/A

Resultado de la evaluación jurídica:	NO CUMPLE / SUBSANAR
---	-----------------------------

Nota. De acuerdo con los TDR, numeral 6.1.2., inciso h, la vigencia de la UT debe ser "el plazo estimado del contrato más tres años contados a partir de la fecha del contrato", En el acuerdo de conformación de la UT FORMACIÓN PAZ DE ARIPORO 2024, en la cláusula TERCERA. DURACIÓN se establece el plazo por "toda la vigencia del CONTRATO a suscribir con la ENTIDAD y veinticuatro (24) meses más y/o hasta su liquidación definitiva".

De acuerdo con los TDR, numeral 6.1.2., inciso j, "Se deberá aportar la composición accionaria de cada uno de los miembros que conforman el Consorcio o la Unión Temporal.". No se aporta en la documentación la composición accionaria de cada uno de los miembros que conforman la UT FORMACIÓN PAZ DE ARIPORO 2024.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente obtiene una calificación Jurídica de **NO CUMPLE / SUBSANAR** hasta tanto no se subsane las omisiones durante el término preclusivo y perentorio señalado en el 2-CRONOGRAMA DEL PROCESO.

1.1.3.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	FOLIO (S)	Criterio	OBSERVACIONES
6.2.1 BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2021 y 2022	CUMPLE	Documentos jurídicos total	Los Proponentes deben presentar el Balance General y Estado de Resultados, a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2022 de forma independiente,	N/A

			debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y revisor fiscal; bajo cuya responsabilidad se hubieren elaborado, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995	
6.2.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Documentos jurídicos total	Las notas explicativas de los estados financieros, debe especificar los gastos de intereses.	N/A
6.2.3 CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Documentos jurídicos total	El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así: a. Dictamen Limpio: se acepta. b. Dictamen con Salvedades: se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información requerida para calcular los Indicadores de capacidad Financiera y Administrativa. c. Dictamen Negativo: no se acepta y genera rechazo de la Propuesta. d. Abstención de Dictamen: no se acepta y genera rechazo de la Propuesta	N/A

6.2.4 FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	Documentos jurídicos total	Tarjeta Profesional del Contador Público - Revisor Fiscal. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público - Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores, la fecha de expedición no debe ser superior a tres (3) meses, contados a la fecha de cierre del proceso	N/A
6.2.5 INDICADORES FINANCIEROS	CUMPLE	N/A	Ver siguiente tabla	

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
Capital de trabajo	CUMPLE	Activo Corriente - Pasivo Corriente	70% del valor del contrato	\$ 172,599,407,432
Liquidez (L)	CUMPLE	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a $\geq 1,00$	23.77
Nivel de Endeudamiento (NE)	CUMPLE	Pasivo Total / Activo Total * 100	Menor o igual a $\leq 70\%$	42%
Razón de cobertura de interés (CI)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a ≥ 1	110.49
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Patrimonio * 100	Mayor o igual a $\geq 0\%$	48%
Rentabilidad del Activo (ROA)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Activo * 100	Mayor o igual a $\geq 0\%$	27%

Resultado de la evaluación financiera:	CUMPLE
---	---------------

EC-FOT-077
(V02)
05/02/2024



El presente informe se publica a los veintidós (22) días del mes de abril del año 2024.

Miguel Angel Salgado
Gerencia Del Proyecto
CB INGENIEROS

Luis Enrique Velasquez Cristancho
Fondos
Fiduciaria Popular S.A.

William Orlando Montes Garzon
Financiera
Fiduciaria Popular S.A

Alejandra Ochoa Moreno
Jurídica
Fiduciaria popular s.a.